

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **COMERCIO Y ANEXOS COMANEX CIA. LTDA.** reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

1924 de 17 MAY 2005

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.-.....g) Podrá prestar servicios de reparación y mantenimiento de automotores en lo referente a frenos, suspensión, alineación y dirección; h) Podrá importar y comercializar lubricantes, grasas, aditivos y cualquier otro derivado del petróleo, partes de freno, neumáticos, partes de suspensión, accesorios; i) Podrá importar, distribuir y comercializar equipos, partes, piezas, herramientas, repuestos, industriales, mecánicos, electromecánicos.....”.

Quito,

17 MAY 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Huéda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

SNT/lmg.
EXT.0344
EXP.93001
Tr.13386